

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PARA REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES SUSCRITO EL 01 DE MARZO DE 2018, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ "LA SECRETARÍA" POR CONDUCTO DEL DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB, EN SU CARÁCTER DE COMISIONADO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES, ASISTIDO POR EL ING. ARQ. SANTOS JOEL PINAL IBARRA, EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA ENTIDAD", REPRESENTADO POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL CONTADOR PÚBLICO ADOLFO ENRIQUE CLAUSEN IBERRI, SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA, Y PRESIDENTE EJECUTIVO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SONORA, Y POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, REPRESENTADA POR EL CONTADOR PÚBLICO RAÚL NAVARRO GALLEGOS, A LAS QUE AL ACTUAR DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 01 de marzo de 2018, "LA SECRETARÍA" y "LA ENTIDAD" celebraron el **CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES** con el objeto de ministrar recursos presupuestarios federales a "LA ENTIDAD" para coordinar su participación con "LA SECRETARÍA" en términos de los artículos 9 y 13, Apartado B de la Ley General de Salud que permitan a "LA ENTIDAD" realizar acciones en materia de prevención y tratamiento de las adicciones para apoyar las actividades del Programa de Acción Especifico Prevención y Atención Integral de las Adicciones 2013-2018, documento que en adelante se denominara "CONVENIO PRINCIPAL"
- II. En la cláusula **DECIMA TERCERA**, denominada **MODIFICACIONES AL CONVENIO**, del "CONVENIO PRINCIPAL", "LAS PARTES" acordaron lo que a la letra dice "... que el presente Convenio Especifico podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio Especifico obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "LA ENTIDAD".
- III. "LAS PARTES" han determinado de común acuerdo, para complementar y reforzar las acciones de prevención y atención integral de las adicciones en "LA ENTIDAD", la cláusula segunda, así como los anexos 2, 3, 4 y 6 del "CONVENIO



SECRETARÍA DE MODIFICACIÓN
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

REVISADO

R

CONVENIO MODIFICATORIO CRESCA-CONADIC-SON-001/2018

PRINCIPAL”; para precisar los términos para el cumplimiento de algunas obligaciones y ajustar los montos de los recursos presupuestarios federales a transferirse a **“LA ENTIDAD”**, todo ello con la finalidad de implementar ejes de acción específicos que cubra aspectos tales como: fortalecimiento del marco normativo, reforzar las estrategias y las campañas de información, prevención y sensibilización.

DECLARACIONES

I.- **“LA SECRETARÍA”** por medio de su representante legal declara:

I.1 Que se reproducen y ratifican las declaraciones insertas en el **“CONVENIO PRINCIPAL”**

II.- **“LA ENTIDAD”** por medio de su representante legal declara:

II.1 Que se reproducen y ratifican las declaraciones insertas en el **“CONVENIO PRINCIPAL”**.

III.- **“LAS PARTES”** declaran conjuntamente:

III.1 Que se reconocen mutuamente la personalidad con la que comparecen a la celebración del presente instrumento.

III.2 Que están de acuerdo en celebrar el presente **Convenio Modificatorio**, de conformidad con los términos y condiciones que se establecen el mismo, al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO.- El presente Convenio Modificatorio tiene por objeto modificar la cláusula segunda, así como los anexos 2, 3, 4 y 6 del **“CONVENIO PRINCIPAL”** para quedar como siguen:

SEGUNDA.- MINISTRACIÓN.- Para la realización de las acciones que contempla **“EL PROGRAMA”**, objeto del presente instrumento, **“LA SECRETARÍA”** ministrará a **“LA ENTIDAD”** recursos presupuestarios federales, en carácter de subsidios hasta por el monto que a continuación se menciona:

CONCEPTO	MONTO
Prevención y Tratamiento de Adicciones	\$9'995,487.00 (Nueve millones novecientos noventa y cinco mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.)



SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

REVISADO

CONVENIO MODIFICATORIO CRESCA-CONADIC-SON-001/2018

En tal razón, **“LA SECRETARÍA”** transfirió a **“LA ENTIDAD”** en tres diversas ministraciones anteriores a la fecha de este Convenio Modificatorio, recursos presupuestarios federales, en carácter de subsidios la cantidad de **\$ 9, 007,483.46** (NUEVE MILLONES SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 46/100 M.N.), y se compromete a transferir recursos presupuestarios federales, en una cuarta ministración por la cantidad de **\$ 988,003.54** (NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRES PESOS 54/100 M.N.), para sumar en conjunto un total de **\$9'995,487.00** (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N) con cargo al presupuesto de **“LA SECRETARÍA”**, conforme al calendario que se precisa en el **ANEXO 2** del presente Convenio Específico, para la realización de acciones relativas a **“EL PROGRAMA”**.

Los recursos presupuestarios federales que **“LA SECRETARÍA”** se compromete a transferir a **“LA ENTIDAD”**, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria y a las autorizaciones correspondientes, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, debiéndose considerar la estacionalidad del gasto y, en su caso, el calendario presupuestario autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Sistema Integral de Administración Financiera Federal.

Los recursos presupuestarios federales a transferirse con motivo del presente Convenio Específico, se radicarán a través de la Secretaría de Hacienda, en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando y remitiendo invariablemente la documentación que acredite tal situación a **“LA SECRETARÍA”** dentro los quince (15) días hábiles posteriores a su apertura.

Una vez radicados los recursos presupuestarios federales en la Secretaría de Hacienda de **“LA ENTIDAD”**, ésta se obliga a transferir los recursos a que se refiere el párrafo anterior a los Servicios de Salud de Sonora, que tendrá el carácter de **“UNIDAD EJECUTORA”**, junto con los rendimientos financieros que se generen, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, contados a partir de que **“LA SECRETARÍA”** le radique dichos recursos, de conformidad con presente instrumento jurídico.

La **“UNIDAD EJECUTORA”** deberá, previamente a la transferencia de los recursos por parte de la Secretaría de Hacienda, abrir una cuenta bancaria productiva, única y específica para este Convenio.



SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

REVISADO

EL

R

CONVENIO MODIFICATORIO CRESCA-CONADIC-SON-001/2018

La “UNIDAD EJECUTORA”, deberá informar mediante oficio a “LA SECRETARÍA”, a través de la “CONADIC”, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a aquél en que le sean transferidos los recursos presupuestarios federales antes mencionados, el monto, la fecha y el importe de los rendimientos generados que le hayan sido transferidos, debiendo remitir documento en el que se haga constar el acuse de recibo respectivo, al que deberá anexarse copia del estado de cuenta bancario que así lo acredite.

Los recursos presupuestarios federales ministrados, que después de radicados en la Secretaría de Hacienda de “LA ENTIDAD”, no hayan sido ministrados a la “UNIDAD EJECUTORA”, o que una vez ministrados a esta última, no sean ejercidos en los términos de este Convenio, serán considerados por “LA SECRETARÍA” como recursos ociosos, debiendo la “LA ENTIDAD” proceder a su reintegro junto con sus rendimientos financieros a la Tesorería de la Federación, dentro de los quince 15 días naturales siguientes en que lo requiera “LA SECRETARÍA”.

Los recursos federales que se transfieran en los términos de este Convenio no pierden su carácter federal, por lo que su asignación, ejercicio, ejecución y comprobación deberán sujetarse a las disposiciones jurídicas federales aplicables.

“LAS PARTES” convienen expresamente que los recursos presupuestarios federales otorgados en el presente Convenio Específico, no son susceptibles de presupuestarse en los ejercicios fiscales siguientes, por lo que no implica el compromiso de ministraciones posteriores en el ejercicio en curso, ni en ejercicios fiscales subsecuentes con cargo al Ejecutivo Federal para el pago de cualquier otro gasto administrativo o de operación vinculado con el objeto del mismo.



SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

REVISADO

Una firma manuscrita en tinta azul.

Una firma manuscrita en tinta azul.

ANEXO 2

DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PARA REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES SUSCRITO EL 01 DE MARZO DE 2018, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARÍA" A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO DEL LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, REPRESENTADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, Y POR LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO.

CALENDARIO DE MINISTRACIONES

Mes	Monto
ABRIL	\$ 1, 167,680.64 (UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 64/100 M.N.)
MAYO	\$ 7, 839,802.82 (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS 82/100 M.N.)
JULIO	\$ 988,003.54 (NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRES PESOS 54/100 M.N.)
TOTAL	\$ 9, 995,487.00 (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)

Por "LA SECRETARIA "	Por "LA ENTIDAD"
 Dr. Manuel Mondragón y Kalb Comisionado Nacional contra las Adicciones	 C.P. Adolfo Enrique Clausen Ibarri Secretario de Salud y Presidente Ejecutivo de los Servicios de Salud de Sonora.
 Ing. Arq. Santos Joel Pinal Ibarra Coordinador Administrativo de la Comisión Nacional contra las Adicciones	 C.P. Raúl Navarro Gallegos Secretario de Hacienda del Estado de Sonora



SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

REVISADO

CONVENIO MODIFICATORIO CRESCA-CONADIC-SON-001/2018

ANEXO 3

DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PARA REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES SUSCRITO EL 01 DE MARZO DE 2018, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARÍA" A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO DEL LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, REPRESENTADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, Y POR LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO.

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL

COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES										
DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DEL CONVENIO MODIFICATORIO 2018 POR ACTIVIDAD, PARTIDA DE GASTO, BIENES Y SERVICIOS PARA LOS RECURSOS DEL RANIO 92 - 2018										
SONORA										
Índice	Indicador	Descripción de la Actividad	Actividades Específicas	Partida del Gasto	Descripción de la Partida	Concepto	Cantidad	Monto Total		
1.1.1	Campañas de comunicación implementadas para la prevención y tratamiento del consumo de tabaco alcohol y otras drogas	Desarrollar campañas de comunicación para la promoción de las actividades de prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas	Campañas de Comunicación educativa							
1.1.2			Actividades de difusión	33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Paquete de material informativo de la campaña "la verdad es cráter" y reproducción de diversos materiales para prevención y detección de adicciones (cuestionarios, trípticos, afiches, carteles, folios y cuadernillos)	1	\$ 1,440,483.46		
1.2.1	Adolescentes de 12 a 17 años que participan en acciones de prevención de adicciones	Instrumentar acciones de prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas	Personas informadas en la comunidad por personal multiplicador y/o promotor							
1.2.2			Foos, jornadas, eventos	38301	Congresos y convenciones	2 Eventos Comemorativos del Día Mundial en Tabaco (500 personas), 1 Evento Día Internacional de la Lucha contra el tráfico y las industrias de drogas (150 personas) y 1 Evento Día Nacional Contra el Uso Nocivo de Alcohol (200 personas)	4	\$ 600,000.00		
						Jornada de prevención de adicciones en el ámbito laboral (150 personas)	1	\$ 30,000.00		
						1 Evento - Jornada de prevención de adicciones con padres y madres de familia (comemoración del día internacional de la familia)	1	\$ 80,000.00		
						Foro "Las adicciones y depresión en el siglo XXI" (500 personas)	1	\$ 300,000.00		
1.2.3					Jornadas de promoción de la salud	38301	Congresos y convenciones	2 Eventos - Jornada de promoción de la salud en prevención de adicciones para jóvenes (Institución Deportiva - Cuf) y Semana Nacional del Adolescente conferencia magistral en prevención de adicciones para adolescentes "La peor discapacidad es una mala actitud" (300 personas)	2	\$ 200,000.00
			1.2.4		Jornadas preventivas	21101	Materiales y útiles de oficina	Útiles y USBS premios para jornadas preventivas alrededor de 300 personas	1	\$ 40,000.00
1.2.5				Talleres de habilidades	21101	Materiales y útiles de oficina	Útiles y materiales para realizar talleres y dinámicas (rotulador, cartulinas de colores, marcadores, cintas, hojas de color, pegamento en barra, hojas blancas, lapices, marcadores, plumas, copias, colores, acuarelas)	1	\$ 80,000.00	
1.2.6					Actividades comunitarias	37601	Viajes nacionales para labores en campo y de supervisión	Traslado de persona CAPA a los municipios donde se realizan actividades comunitarias como feria de la salud, pláticas y trabajo en escuelas de comunidades cercanas en los municipios de Carls, Pituacuna, Miguel Alemán, Punta Chueca, Vicam, Pituacuna, Bahía de Kino, Huatabampo, entre otros	1	\$ 6,000.00
						35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	Mantenimiento de inmuebles para Centro de Higiene Mental Dr. Carlos Nava (Reparación de iluminación de área externa, renovación de áreas estacionamiento, patio y área recreativa, puerta de seguridad del estacionamiento, reparación sanitario de consulta externa, reparación puerta de emergencia, reparación extractor de baño del personal, tanque estacionario, impermeabilización, sectores, adquisición de áreas acondicionadas etc) y CAPAS (11 unidades) servicio y mantenimiento preventivo de áreas acondicionadas, impermeabilización y reparaciones menores que surjan en el transcurso del año	1	\$ 3,200,000.00
1.2.7		Pruebas de tamizaje aplicadas en población estudiantil		25101	Productos químicos básicos	Adquisición de 200 antídotos para unidades gubernamentales de tratamiento en las adicciones	200	\$ 30,000.00		
1.3.1	Consultas de primera vez otorgadas en Centro Público de Atención a las Adicciones	Ofertar servicios de atención personal con problemas relacionados con el consumo alcohol, tabaco y otras drogas en los CAPA	Consulta de primera vez	38301	Congresos y convenciones	Ceremonia de entrega de becas a establecimientos residenciales que brindan tratamiento en adicciones (50 personas)	1	\$ 42,000.00		
1.4.1	Tratamientos en adicciones en modalidad residencial brindados a través del subsidio	Ofertar servicios de tratamiento residencial en adicciones otorgados, a través de los establecimientos reconocidos por el CONADIC	Becas de tratamiento	43401	Subsidios a la prestación de servicios públicos	Pago de becas de tratamiento	143	\$ 969,000.00		
				37601	Viajes nacionales para labores en campo y de supervisión	Supervisión a establecimientos residenciales por equipo de 5 personas. En el estado de Sonora en los municipios de Puerto Píezaco, San Luis Río Colorado, Cabotica, Nogales, Imuris, Magdalena, Bermitán, Guaymas, Agua Prieta, Guaymas, Empalme, Cajeme, Navojoa y Huatabampo	1	\$ 40,000.00		
				37601	Viajes nacionales para labores en campo y de supervisión	Supervisión a UNEME CAPA por equipo de 4 personas. Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado, Cajotita, Nogales, Hermosillo, Cajeme, Guaymas y Navojoa.	1	\$ 30,000.00		



SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

REVISADO

CONVENIO MODIFICATORIO CRESCA-CONADIC-SON-001/2018

1.5.1	Visitas de seguimiento y supervisión realizadas a establecimientos especializados en adicciones.	Visitas de seguimiento y supervisión a establecimientos especializados en atención a las adicciones.	Visitas de supervisión a establecimientos residenciales	33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Elaboración de souvenirs y material de difusión para espacios 100% libres de humo de tabaco (Gorras y termos)	1	\$	380,000.00	
1.5.2			Visitas de supervisión a las UNEME-CAPA	33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Elaboración de material de difusión para sensibilización de puntos de venta de inhalables, souvenirs y poster oficial de CONADIC para colocar en los establecimientos sensibilizados	1	\$	210,000.00	
1.6.1	Espacios 100% libres de humo de tabaco.	Promover la certificación de espacios públicos libres de humo de tabaco para la protección de los no fumadores.	Espacios 100% libres de humo de tabaco	33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Elaboración de souvenirs y material para difusión de CAPAS (Gorras, camisetas, morales y termos)	1	\$	432,003.54	
1.7.1	Puntos de venta de inhalables sensibilizados sobre los riesgos del consumo con letrero colocado	Puntos de venta de inhalables sensibilizados sobre los riesgos del consumo con letrero colocado Capacitar en materia de prevención de adicciones.	Puntos de venta de inhalables sensibilizados sobre los riesgos del consumo con letrero colocado	33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Elaboración de souvenirs de colecciones comunitarias para promoción y difusión (Gorras y camisetas)	1	\$	168,000.00	
1.8.1	Personas que recibieron capacitación en materia de prevención.	Capacitar en materia de prevención de adicciones	Formación de personal multiplicador y/o promotor en el Programa de Prevención "Unidos frente a las adicciones"	38301	Congresos y convenciones	Jornadas de Adicciones en Hermosillo, Nogales, Agua Prieta y Cajeme (1,100 personas)	4	\$	1,000,000.00	
1.8.2			Coaliciones comunitarias firmadas y operando	38301	Congresos y convenciones	Plenaria Estatal de Personal UNEME-CAPA: 1era. Tema (50 personas) 2do. Tema (50 personas)	2	\$	398,000.00	
1.9.1	Personas que recibieron capacitación en materia de atención de adicciones.	Capacitar en materia de atención de adicciones	Capacitación en detección oportuna y consejería breve en consumo de alcohol, tabaco y otras drogas	37604	Víaticos nacionales para señores públicos en el desempeño de funciones oficiales	Paquete de víaticos para personal CECA y CAPA en funciones oficiales (85 personas)	1	\$	98,000.00	
				37101	Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión	Pasajes aéreos para personal CECA y CAPA en materia de capacitación y trámites de funciones oficiales (10 personas), Ciudad de México, y otros destinos aun no definidos todos serán en función de capacitaciones y talleres a donde sea requerido el personal.	1	\$	160,000.00	
				37501	Víaticos nacionales para labores en campo y de supervisión	Víaticos para personal CECA que realiza gestiones, capacitación, instalación y seguimiento a COMCA (3 personas) Visitas a municipios en el estado de Sonora tales como: Berto Juárez, Cajeme, Navojoa, Benjamin Hill, Guaymas, Nogales, San Luis Río Colorado.	1	\$	10,000.00	
				38301	Congresos y convenciones	2 Eventos - Reunion del Consejo Estatal Contra las Adicciones (100 personas por evento)	2	\$	80,000.00	
1.10.1	Capacitación de recursos humanos para la protección de la salud, prevención y atención de adicciones en demarcaciones prioritarias y de riesgos.	Instalar Consejos Municipales Contra las Adicciones	Consejo Municipal contra las Adicciones (COMCA) operando Municipios prioritarios conforme al PROUAPRED y con mayor población	37501	Víaticos nacionales para labores en campo y de supervisión	Personal CECA que acude a los municipios a capacitar y dar seguimiento al Programa de Alcoholimetría San Luis Río Colorado, Caborca, Nogales, Hermosillo, Benjamin Hill, Guaymas, Cajeme, Navojoa, entre otros.	1	\$	10,000.00	
1.11.1	Alcoholímetro	Capacitar para la implementación, homologación y/o fortalecimiento del Programa Nacional de Alcoholimetría "Conduce sin Alcohol".	Municipios capacitados que implementan de manera permanente el Programa "Conduce sin Alcohol" y que están en seguimiento para su homologación	37501	Víaticos nacionales para labores en campo y de supervisión	Personal CECA que acude a los municipios a capacitar y dar seguimiento al Programa de Alcoholimetría	1	\$	5,000.00	
								\$	9,995,407.00	
								MONTO TOTAL ASIGNADO	\$	9,995,487.00

Por "LA SECRETARIA" Dr. Manuel Mondragón y Kalb Comisionado Nacional contra las Adicciones	Por "LA ENTIDAD" C.P. Adolfo Enrique Clausen Ibarri Secretario de Salud, y Presidente Ejecutivo de los Servicios de Salud de Sonora.
Ing. Arq. Santos Joel Pinal Ibarra Coordinador Administrativo de la Comisión Nacional contra las Adicciones	C.P. Raúl Navarro Gallegos Secretario de Hacienda del Estado de Sonora



SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

REVISADO

CONVENIO MODIFICATORIO CRESCA-CONADIC-SON-001/2018

ANEXO 4

DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PARA REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES SUSCRITO EL 01 DE MARZO DE 2018, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARÍA" A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO DEL LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, REPRESENTADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, Y POR LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

No.	Nombre del Indicador		1er trimestre		2o. Trimestre		3er. Trimestre		4o. Trimestre		Acumulado	
			Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
1	Eventos conmemorativos del Día Mundial sin Tabaco.	Indicador	0%		100%		0%		0%		100%	
		Numerador	0		1		0		0		1	
		Denominador	1		1		1		1		1	
2	Eventos conmemorativos del Día Nacional contra el Uso Nocivo de Bebidas Alcohólicas.	Indicador	0%		0%		0%		100%		100%	
		Numerador	0		0		0		1		1	
		Denominador	1		1		1		1		1	
3	Sesiones de sensibilización sobre riesgos relacionados al uso nocivo de alcohol para jornaleros agrícolas	Indicador	0%		0%		50%		50%		0%	
		Numerador	0		0		1		1		2	
		Denominador	2		2		2		2		2	
4	Estrategia Nacional para evitar la venta de alcohol a menores de edad	Indicador	11%		34%		34%		21%		100%	
		Numerador	9		27		27		17		80	
		Denominador	80		80		80		80		80	
5	Espacios reconocidos como 100% Libres de Humo de Tabaco	Indicador	10%		25%		30%		35%		100%	
		Numerador	20		50		60		70		200	
		Denominador	200		200		200		200		200	
6	Plática de sensibilización para reconocimiento de Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco	Indicador	10%		25%		30%		35%		100%	
		Numerador	20		50		60		70		200	
		Denominador	200		200		200		200		200	
7	Taller de capacitación en el Estándar de competencias para la cesación del consumo de alcohol y tabaco en el primer nivel de atención en salud	Indicador	0%		0%		0%		0%		0%	
		Numerador	0		0		0		0		0	
		Denominador	0		0		0		0		0	
8	Eventos conmemorativos Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico ilícito de Drogas	Indicador			100.00%						100%	
		Numerador			1						1	
		Denominador			1						1	
9	Talleres psicoeducativos sobre los riesgos a la salud por el consumo de sustancias en niños de 6 a 9 años de edad	Indicador	19.00%		27.00%		27.00%		27.00%		100%	
		Numerador	2		3		3		3		11	
		Denominador	11		11		11		11		11	
10	Talleres psicoeducativos sobre los riesgos a la salud por el consumo de sustancias psicoactivas en niños de 10 a 12 años de edad	Indicador	19.00%		27.00%		27.00%		27.00%		100%	
		Numerador	2		3		3		3		11	
		Denominador	11		11		11		11		11	
11	Talleres psicoeducativos para jóvenes sobre los riesgos del consumo del alcohol	Indicador	19.00%		27.00%		27.00%		27.00%		100%	
		Numerador	2		3		3		3		11	
		Denominador	11		11		11		11		11	
12	Talleres psicoeducativos para jóvenes sobre los riesgos del consumo de tabaco	Indicador	19.00%		27.00%		27.00%		27.00%		100%	
		Numerador	2		3		3		3		11	
		Denominador	11		11		11		11		11	
13	Talleres psicoeducativos para jóvenes sobre los riesgos del consumo de drogas	Indicador	19.00%		27.00%		27.00%		27.00%		100%	
		Numerador	2		3		3		3		11	
		Denominador	11		11		11		11		11	
14	Talleres psicoeducativos para padres y maestros sobre los riesgos del consumo de sustancias psicoactivas	Indicador	19.00%		27.00%		27.00%		27.00%		100%	
		Numerador	4		6		6		6		22	
		Denominador	22		22		22		22		22	
15	Taller Psicoeducativos de prevención selectiva para jóvenes sobre el consumo de marihuana	Indicador					45.00%		55.00%		100%	
		Numerador					5		6		11	
		Denominador					11		11		11	
16	Taller Psicoeducativos de prevención selectiva para jóvenes sobre el consumo de cocaína	Indicador					45.00%		55.00%		100%	
		Numerador					5		6		11	
		Denominador					11		11		11	
17	Taller Psicoeducativos de prevención selectiva para jóvenes sobre el consumo de metanfetaminas	Indicador					45.00%		55.00%		100%	
		Numerador					5		6		11	
		Denominador					11		11		11	
18	Sensibilización sobre ludopatía: personas sensibilizadas	Indicador			25.00%		25.00%		50.00%		100%	
		Numerador			550		550		1,100		2,200	
		Denominador			2,200		2,200		2,200		2,200	
19	Puntos de venta de inhalables para menores	Indicador	25.00%		25.00%		25.00%		25.00%		100.00%	
		Numerador	26		28		28		28		110	
		Denominador	110		110		110		110		110	



SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

REVISADO

CONVENIO MODIFICATORIO CRESCA-CONADIC-SON-001/2018

Nombre del Indicador		1er trimestre		2o. Trimestre		3er. Trimestre		4o. Trimestre		Acumulado	
		Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Adolescentes de 12 a 17 años en actividades de prevención	Indicador	20%	0	30%	0	20%	0	30%	0	100%	0
	Numerador	14,079		21,119		14,079		21,119		70,397	
	Denominador	70,397	70,397	70,397	70,397	70,397	70,397	70,397	70,397	70,397	70,397
Pruebas de tamizaje realizadas	Indicador	20%	0	30%	0	20%	0	30%	0	100%	0
	Numerador	4,866		7,299		4,866		7,299		24,330	
	Denominador	24,330	24,330	24,330	24,330	24,330	24,330	24,330	24,330	24,330	24,330
Adolescentes de 12 a 17 años que inician tratamiento en los CAPA	Indicador	25%	0%	25%	0%	25%	0%	25%	0%	100%	0%
	Numerador	326		326		326		326		1,303	
	Denominador	1,303	1,303	1,303	1,303	1,303	1,303	1,303	1,303	1,303	1,303
Consultas de Primera Vez	Indicador	25%	0%	25%	0%	25%	0%	25%	0%	100%	0%
	Numerador	582		582		582		582		2,327	
	Denominador	2,327	2,327	2,327	2,327	2,327	2,327	2,327	2,327	2,327	2,327
Visitas de seguimiento y supervisión a establecimientos especializados	Indicador	23%	0%	29%	0%	28%	0%	20%	0%	100%	0%
	Numerador	13		13		12		12		50	
	Denominador	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50
Visitas de supervisión a las UNEMES CAPA	Indicador	0%	0%	24%	0%	50%	0%	26%	0%	100%	0%
	Numerador	0		4		9		4		17	
	Denominador	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
Subsidio a la prestación de servicios de tratamiento en adicciones	Indicador	0%	0%	33%	0%	44%	0%	23%	0%	100%	0%
	Numerador	0		63		60		20		143	
	Denominador	143	143	143	143	143	143	143	143	143	143
Capacitación en prevención y atención de las adicciones	Indicador	25%	0%	25%	0%	25%	0%	25%	0%	100%	0%
	Numerador	1,029		1,029		1,029		1,029		4,116	
	Denominador	4,116	4,116	4,116	4,116	4,116	4,116	4,116	4,116	4,116	4,116
Campañas de Comunicación para la promoción de las actividades de prevención y tratamiento del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas	Indicador	8%	0%	38%	0%	40%	0%	14%	0%	100%	0%
	Numerador	1		1		1		1		4	
	Denominador	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4

Por "LA SECRETARIA "  Dr. Manuel Mondragón y Kalb Comisionado Nacional contra las Adicciones	Por "LA ENTIDAD"  C.P. Adolfo Enrique Clausen Iberri Secretario de Salud y Presidente Ejecutivo de los Servicios de Salud de Sonora.
Ing. Arq. Santos Joel Pinal Barra Coordinador Administrativo de la Comisión Nacional contra las Adicciones	C.P. Raúl Navarro Gallegos Secretario de Hacienda del Estado de Sonora



SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

REVISADO

CONVENIO MODIFICATORIO CRESCA-CONADIC-SON-001/2018

ANEXO 6

DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PARA REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES SUSCRITO EL 01 DE MARZO DE 2018, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARÍA" A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO DEL LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, REPRESENTADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, Y POR LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO.

CERTIFICACIÓN DE GASTO

SECRETARIA DE SALUD COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES					
CERTIFICADO DE GASTO					
(NOMBRE DE INSTITUTO DE SALUD O AFÍN)					
FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE GASTO					
Tipo de documento:		Número:		Proveedor:	Fecha Docto.
No. de bienes/Servicios	Importe	Descripción del bien o servicio / descripción complementaria		Partida	Descripción Partida
TOTAL					
Monto total del certificado: \$ 9, 995,487.00 (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)					
LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL COMPROBATORIA CORRESPONDIENTE, CUMPLE CON LOS REQUISITOS FISCALES ADMINISTRATIVOS Y NORMTIVOS VIGENTES VINCULADOS AL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES, Y SE ENCUENTRAN PARA SU GUARDA Y CUSTODIA EN EL ESTADO DESONORA, A TRAVÉS DE SERVICIOS DE SALUD DE SONORA, MISMA QUE ESTÁ A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y, EN SU CASO, DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y/O DE LOS ÓRGANOS FISCALIZADORES COMPETENTES, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN ADICIONAL QUE ÉSTAS LLEGARAN A SOLICITAR.					
ELABORÓ		Vo. Bo.		AUTORIZÓ	
SECRETARIO DE HACIENDA		COMISIONADA ESTATAL DEL CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES		SECRETARIO DE SALUD, presidente ejecutivo de los Servicios de Salud de Sonora.	

Por "LA SECRETARIA "	Por "LA ENTIDAD"
Dr. Manuel Mondragón y Kalb Comisionado Nacional contra las Adicciones	C.P. Adolfo Enrique Clausen Iberri Secretario de Salud, y Presidente Ejecutivo de los Servicios de Salud de Sonora.
Ing. Arq. Santos Joel Pinal Ibarra Coordinador Administrativo de la Comisión Nacional	C.P. Raúl Navarro Gallegos Secretario de Hacienda del Estado de Sonora



SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

REVISADO

CONVENIO MODIFICATORIO CRESCA-CONADIC-SON-001/2018

SEGUNDA: "LAS PARTES" convienen que salvo lo previsto en el presente instrumento jurídico no se modifican, alteran o innovan las obligaciones pactadas en el "CONVENIO PRINCIPAL" por lo que ratifican y subsisten en su totalidad las demás Cláusulas del "CONVENIO PRINCIPAL".

TERCERA.- El presente Convenio Modificatorio entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial de "LA ENTIDAD".

Estando enteradas "LAS PARTES" del contenido y alcance legal del presente Convenio Modificatorio, lo firman por cuadruplicado a los quince días del mes de junio del año dos mil dieciocho.

Por "LA SECRETARÍA "	Por "LA ENTIDAD"
 Dr. Manuel Mondragón y Kalb Comisionado Nacional contra las Adicciones	 C.P. Adolfo Enrique Clausen Iberri Secretario de Salud Pública y Presidente Ejecutivo de los Servicios de salud de Sonora
 Ing. Arq. Santos Joel Pinal Ibarra Coordinador Administrativo de la Comisión Nacional Contra las Adicciones	 C.P. Raúl Navarro Gallegos Secretario de Hacienda del Estado de Sonora



SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

REVISADO

